

Quillota, 04 de Julio de 2023.-

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6224 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°3035 de fecha 23 de junio de 2023, de Mónica Quiroga Fernández, Directora (s) del Departamento de Salud a Sra. Alcaldesa (s), en que solicita autorización por el descuento de las Licencias Médicas a la funcionaria Daniela Tapia Vargas, Cédula de Identidad N°15.836.431-K;
2. Resolución alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°6325 de fecha 13 de Junio del 2019;
4. Licencias Médicas N° 086927366-k y N°087105137-2;
5. Decretos Alcaldicios N°4881 de fecha 23 de Mayo del 2023 y N°5044 de fecha 30 de Mayo del 2023;
6. Liquidación de sueldo mes de Mayo y Junio 2023;
7. Carta de notificación de descuento;
8. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
9. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a aplicar descuento de sus remuneraciones a Daniela Tapia Vargas, Cédula de Identidad N°15.836.431-K, Cargo enfermera, Categoría B Nivel 15, cuya deuda es de \$324.745 equivalente a U.T.M. 5,133 U.T.M junio del 2023 al momento de hacer efectivo el descuento, las cuales deberán deducirse en los próximos ajustes de sus remuneraciones en relación con el sueldo que mensualmente percibe.

SEGUNDO: **APLÍCASE** el descuento establecido a contar de las remuneraciones siguientes a la fecha de emisión del respectivo decreto.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍCASE Y REGÍSTRASE en el sistema de información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Finanzas Salud 3.- RRHH Salud 4.- Interesado (a) 5.- Oficina Control 6.- Archivo
Departamento de Salud 7.- Contraloría Regional de Valparaíso..
OCS/DMB/VAM/AEB/CER/ama/hhmm.-